MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZU

Municipalidad de Minga Guazú

Avda. Mcal. Estigarribia e/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Teléf. (0644) 20666 Fax. (0644) 21397

CONTRATO Nº 10/23

Entre la Municipalidad de Minga Guazú, domiciliada en Avda. Mcal. Estigarribia e/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú, Alto Paraná, República del Paraguay, representada para este acto por **INTENDENTE MUNICIPAL SR. DIEGO AMÍLCAR RÍOS LLANO**, con Cédula de Identidad **N° 2.227.833**, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **CMGV GROUP DE CRISTIAN MANUEL GONZÁLEZ VIERA con RUC Nº 3193461-7,** domiciliada en la Calle 1ra. (San Lucas) Nº 696 e/ Libano y Fulgencio Yegros, Villa Elisa, Central, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. CRISTIAN MANUEL GONZÁLEZ VIERA, con Cédula de Identidad **N°** 3.193.461, denominada en adelante el PROVEEDOR, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Contrato de ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. Objeto del contrato

El objeto del contrato es:

ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD

2. Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 422885

C.M.G.V. IMPORT
R.U.C.: 3193461-7

Municipalidad de Minga Guazú
Intendencia
Periodo 2021 - 2025

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZU

Municipalidad de Minga Guazú

Avda. Mcal. Estigarribia e/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Teléf. (0644) 20666 Fax. (0644) 21397

4. Procedimiento de contratación

El contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 06/23 convocado por la Municipalidad de Minga Guazú. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución N° 804/23 I.M.

5. Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes

LOTE NRO: 1
PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 37.499.660 Máximo: 74.999.320

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)
1	Cuaderno universitario tapa dura c/espiral 100 hojas	Unidad	UNIDAD	1	ALAMO	Paraguay	16.000
2	Libro de Acta - 100 Hojas	Unidad	UNIDAD	1	IMPRESOL	Paraguay	20.000
3	Libro de Acta - 200 Hojas	Unidad	UNIDAD	1	IMPRESOL	Paraguay	34.500
4	Papel tamano A4	Unidad	UNIDAD	1	COSMOS	Paraguay	29.500
5	Papel tamano oficio	Unidad	UNIDAD	1	COSMOS	Paraguay	33.000
6	Papel de hilo tamaño oficio	Unidad	PAQUETE	1	ALAMO	Paraguay	14.000
7	Block de papel adhesivo	Unidad	PAQUETE	1	MOSPAS	China	2.600
8	Block de papel adhesivo	Unidad	UNIDAD	1	MOSPAS	China	3.650
9	Recibo para pago	Unidad	UNIDAD	1	ALAMO	Paraguay	4.200
10	Sobre manila oficio	Unidad	UNIDAD	1	ALAMO	Paraguay	1.700
11	Sobre manila A4	Unidad	UNIDAD	1	ALAMO	Paraguay	740
12	Agenda de 200 hojas	Unidad	UNIDAD	1	ALAMO	Paraguay	39.000

MONTO MÍNIMO LOTE N° 1	Gs. 37.499.660
MONTO MÁXIMO LOTE N° 2	Gs. 74.999.320

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de guaraníes treinta y siete millones cuatrocientos noventa y nueve mil seiscientos sesenta y el monto máximo es de guaraníes setenta y cuatro millones novecientos noventa y nueve mil trescientos veinte

LOTE NRO: 2
ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA , Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 26.099.611 Máximo: 52.199.221

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)
1	Bibliorato lomo ancho tamaño chico	Unidad	UNIDAD	1	ALAMO	Paraguay	15.200
2	Bibliorato lomo ancho tamano oficio	Unidad	UNIDAD	1	ALAMO	Paraguay	16.400

C.M.G.V. IMPORT
R.U.C.: 3193461-7

Municipalidad de Minga Guazú
Intendencia
Período 2021 - 2026

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZU

Municipalidad de Minga Guazú

Avda. Mcal. Estigarribia e/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Teléf. (0644) 20666 Fax. (0644) 21397

3	Carpeta archivadora plastificada	Unidad	UNIDAD	1	ALAMO	Paraguay	2.400
4	Cajas de almacenamiento de archivos	Unidad	UNIDAD	1	CYSA	Paraguay	10.400
5	Lamina para plastificar	Unidad	PAQUETE	1	MOSPAS	China	170.000
6	Almohadilla para tinta - Color Azul - 14x9 cm	Unidad	UNIDAD	1	FOSCA	China	10.500
7	Almohadilla para tinta - Color Negro - 14x9 cm	Unidad	UNIDAD	1	FOSCA	China	8.900
8	Almohadilla para tinta	Unidad	UNIDAD	1	RADEX	Brasil	9.300
9	Bandeja de correspondencia de 3 pisos	Unidad	UNIDAD	1	BINBIN	Brasil	67.500
10	Bolígrafo común - Azul	Unidad	CAJA	1	BIC	Brasil	55.000
11	Bolígrafo común - Negro	Unidad	CAJA	1	BIC	Brasil	55.000
12	Bolígrafo común - Rojo	Unidad	CAJA	1	BIC	Brasil	55.000
13	Borrador de goma blanco comun para lapiz de papel	Unidad	CAJA	1	ALAMO	China	32.500
14	Calculadoras de escritorio	Unidad	UNIDAD	1	KK	China	58.200
15	Cinta adhesiva de doble cara	Unidad	UNIDAD	1	FOSCA	China	11.000
16	Cinta adhesiva grande	Unidad	UNIDAD	1	PARPACK	Paraguay	4.900
17	Chinches	Unidad	CAJA	1	MOSPAS	China	3.900
18	Clips grande	Unidad	CAJA	1	ACC	Brasil	17.800
19	Clips chico	Unidad	CAJA	1	ACC	Brasil	8.100
20	Clips chico	Unidad	CAJA	1	FOSCA	China	4.100
21	Clips mediano	Unidad	CAJA	1	FOSCA	China	7.600
22	Clips grande	Unidad	CAJA	1	ALAMO	China	7.800
23	Clips extragrande	Unidad	CAJA	1	ACC	Brasil	9.500
24	Broche metálico para carpeta	Unidad	CAJA	1	ACC	Brasil	27.500
25	Corrector liquido	Unidad	UNIDAD	1	FRAMA	Brasil	3.100
26	Desgrapadora tamaño mediano	Unidad	UNIDAD	1	JJL	China	4.400
27	Memoria USB 16 GB	Unidad	UNIDAD	1	SANDISK	China	36.000
28	Franelografo	Unidad	UNIDAD	1	STALO	Brasil	153.000
29	Franelografo	Unidad	UNIDAD	1	STALO	Brasil	268.000
30	Goma para billete - 500 gr	Unidad	PAQUETE	1	PREMIER	Brasil	25.500
31	Grapa para presilladora 24/6	Unidad	PAQUETE	1	ALAMO	China	2.660
32	Grapa para presilladora 23/10	Unidad	PAQUETE	1	JJL	China	3.650
33	Lapiz de papel comun (de grafito)	Unidad	UNIDAD	1	FABER CASTELL	Brasil	880
34	Mojadedos	Unidad	UNIDAD	1	HTONE	China	7.400
35	Perforadora - 30 hojas	Unidad	UNIDAD	1	SUNSHINE	China	38.500
36	Perforadora - 100 hojas	Unidad	UNIDAD	1	EAGLE	China	319.000

C.M.G.V. IMPORT
R.U.C.: 3193461-7

Municipalidad de Minga Guazú
Intendencia
Periodo 2021 - 2025

37	Marcador permanente - Punta gruesa biselada	Unidad	UNIDAD	1	FABER CASTELL	Brasil	3.900
38	Marcador para pizarra acrílica - Punta Gruesa Redondeada	Unidad	UNIDAD	1	MON AMI	China	4.850
39	Marcador para pizarra acrílica - Punta Gruesa Redondeada	Unidad	UNIDAD	1	MON AMI	China	4.700
40	Marcador para pizarra acrílica - Punta Gruesa Redondeada	Unidad	UNIDAD	1	MON AMI	China	4.200
41	Marcador resaltador - Punta gruesa biselada	Unidad	UNIDAD	1	FOSCA	China	3.700
42	Marcador resaltador - Punta gruesa biselada	Unidad	UNIDAD	1	FOSCA	China	4.000
43	Marcador resaltador - Punta gruesa biselada	Unidad	UNIDAD	1	MASTERP RIM	China	3.400
44	Plancheta de madera	Unidad	UNIDAD	1	ACRIMET	Brasil	8.300
45	Pegamento en barra	Unidad	UNIDAD	1	FRAMA	Brasil	7.000
46	Porta Clips	Unidad	UNIDAD	1	ACRIMET	Brasil	12.700
47	Porta lapices mediano	Unidad	UNIDAD	1	ACRIMET	Brasil	19.200
48	Presilladora - Grapa 24/6	Unidad	UNIDAD	1	DINGLI	China	29.300
49	Presilladora grande - grapa 24/13	Unidad	UNIDAD	1	DINGLI	China	99.000
50	Presilladora grande - grapa 24/6	Unidad	UNIDAD	1	DINGLI	China	98.400
51	Regla plastica de 30 cm	Unidad	UNIDAD	1	FOSCA	China	1.350
52	Sacapuntas con depósito	Unidad	UNIDAD	1	FOSCA	China	1.550
53	Sello numerador o foliador	Unidad	UNIDAD	1	MEMORIS	China	114.500
54	Tijera de oficina de 15cm	Unidad	UNIDAD	1	PENHA	China	8.100
55	Tinta para sello - 40 ml	Unidad	UNIDAD	1	RADEX	Brasil	7.500
56	Tinta para sello - 40 ml	Unidad	UNIDAD	1	RADEX	Brasil	5.950
57	Tinta para sello - 40 ml	Unidad	UNIDAD	1	RADEX	Brasil	5.950

MONTO MÍNIMO LOTE N° 2	Gs. 26.099.611
MONTO MÁXIMO LOTE N° 2	Gs. 52.199.221

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de guaraníes veinte y seis millones noventa y nueve mil seiscientos once y el monto máximo es de guaraníes cincuenta y dos millones ciento noventa y nieve mil doscientos veinte y uno.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en esta carta de invitación.

C.M.G.V. IMPORT
R.U.C.: 3193461-7

Municipalidad de Minga Guazú
Intendencia
Periodo 2021 - 2026

6. Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será: desde la firma del Contrato hasta el 31 de diciembre del 2023

7. Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

8. Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de: Cristhian Villasboa

9. Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

10. Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas",modificado por Ley N° 6716/2021.

11. Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales de la presente carta de invitación.

12. Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

G.M.G.V. IMPORT
R.U.C.: 3193461-7

Municipalidad de Minga Guazú
Intendencia
Período 2021 - 2025

13. Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

14. Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Minga Guazú República del Paraguay al día 31 mes marzo y año 2023.

Firmado por: _____ en nombre de la Contratante.

Municipalidad de Minga Guazú Intendencia Periodo 2021 - 2026

DIEGO AMILCAR RIOS LLANO
INTENDENTE MUNICIPAL

Firmado por: _____ en nombre del Proveedor.

CRISTIAN MANUEL GONZÁLEZ VIERA
C.I Nº 3.193.461
CMGV GROUP

C.M.G.V. IMPORT
R.U.C.: 3193461-7